

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
PARA EL REGISTRO DE PERSONAS SOLICITANTES DE LOS SERVICIOS DE LA
UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

1. ¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

El **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**, a través de la Unidad de Atención a Víctimas de la Violencia, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur, Número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04530, en la Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.**

2. ¿Para qué finalidades utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos por la **Unidad de Atención a Víctimas de la Violencia**, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Brindar a la persona solicitante acompañamiento, atención, asesoría u orientación legal de primer contacto en caso de considerarse víctimas de posibles actos de acoso y/u hostigamiento sexual o laboral, discriminación, o cualquier tipo de violencia o violación a sus Derechos Humanos, al interior del INAI, así como ayuda en la formulación de denuncias asociadas a su caso.
- Elaborar estudios y diagnósticos sobre el estado en el que se encuentra la integridad y la erradicación de la violencia en el Instituto.
- Y proponer acciones para el acceso de las personas trabajadoras del INAI a una vida libre de violencia.

Cabe precisar que los datos personales relativos al correo electrónico, número de teléfono celular y número telefónico para casos de emergencia, constituirán los medios de contacto.

No se recabarán datos personales sensibles.

3. Transferencias de datos personales

El INAI **no realizará transferencias de datos personales**, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como, artículo 36 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, en las que no se requerirá de su consentimiento.



4. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento.

A través de los medios de obtención de los datos personales, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud. De manera particular, en el medio de obtención Formulario Web existe la casilla de "Sí" o "No" o simplemente, la opción de no proporcionar el dato requerido.

Adicionalmente, para cualquier asunto relacionado también podrá establecer comunicación directa al correo electrónico: unidad.transparencia@inai.org.mx o presencialmente, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a fin de que se oriente sobre el alcance de la negativa respecto al tratamiento de datos personales, la revocación del consentimiento y los medios disponibles para tal efecto.

5. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral y medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al aviso de privacidad

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página de internet del INAI, en el apartado denominado **Avisos de Privacidad Integrales**, a través de la página de internet https://home.inai.org.mx/?page_id=5480, de manera presencial, en nuestras instalaciones o en el **Módulo de Atención de la Unidad de Transparencia**.

Fecha de última actualización: 13 de junio de 2024

